



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL FOMENTO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ARQUITECTURA SUPERIOR		
Provincia:	GUADALAJARA		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925267852</p> <p>Correo electrónico: serviciodepersonal.fomento@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 11/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	9	RODRIGUEZ	LARGACHA	LAUREANO
2	22	LUQUE	MARTIN	CARMEN VICTORIA
3	45	LECETA	GARCIA	LUIS
4	50	HERRERA	PACHECO	ANA BELEN
5	57	SANTANA	SANCHEZ	AMELIA
6	58	FERNANDEZ	MUÑOZ	RICARDO
7	60	FERNANDEZ	MARCOS	VICTOR
8	61	JIMENEZ	SAIZ	LOURDES
9	64	CEBALLO	BERROETA	ALMUDENA
10	72	DE LUCAS	MORATILLA	GONZALO
11	73	TORRES	MARTINEZ	EDUARDO
12	75	MEGIA	DEL VADO	LAURA
13	80	JURADO	FERNANDEZ	CARLOS
14	82	DIAZ-ALEJO	CAMPOS	ELENA
15	83	SINTIMBREAN	null	IOANA
16	84	ALMARAZ	CASCOS	ANDREA MARIA
17	87	JIMENEZ CERVANTES	FRIGOLS	MARIA TERESA
18	89	LOPEZ	RIZALDOS	JOAQUIN
19	90	DIAZ	VALERO	MARINA
20	94	LOPEZ	GARCIA	CLAUDIA
21	103	RUBIO	MERINO	JESUS MANUEL
22	108	LOPEZ	AGULLO	DAVID